

Machala, 30 de Junio del 2006

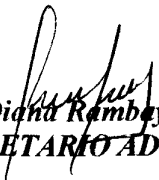
Señorita Ingeniera
Jeannine Elizabeth Sánchez Idrovo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

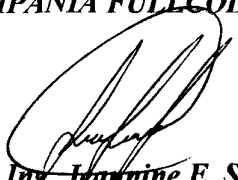
Cumpleme participar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA FULLCOLOR CIA. LTDA.**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirla y nombrarla para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA**, por el periodo de tres años.

La **COMPAÑÍA FULLCOLOR CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública autorizada el siete de junio del dos mil seis, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 06.M.DIC.0141, del 21 de Junio del 2006; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 29 de Junio del 2006, con el Nro.541 , y anotada en el repertorio bajo el número 488.

Conforme a lo expuesto, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.


Sra. Digna Ramboz Valiente
SECRETARIO AD-HOC

Yo, Jeannine Elizabeth Sánchez Idrovo, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA FULLCOLOR CIA. LTDA.**, treinta de junio del dos mil seis.


Srta. Ing. Jeannine E. Sánchez Idrovo
C.I.070291281-7

Dirección: Rocafuerte 302 y 23 de Abril
Teléfono: 2961-628

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 581 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.585.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 12 de Julio del 2.006


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA